



Plan de Acción Institucional 2013

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Avance Segundo Trimestre

Con la entrada en vigencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012) la entidad formuló su Plan de Acción Institucional 2013, estructurado en torno a las cinco políticas de desarrollo administrativo definidas por el Gobierno Nacional:

- ✓ Gestión misional y de Gobierno
- ✓ Transparencia, participación y servicio al ciudadano
- ✓ Gestión del talento humano
- ✓ Eficiencia administrativa
- ✓ Gestión financiera

Para darles cumplimiento, se definió un conjunto de actividades que se incorporaron en el esquema de planeación de la entidad y cuyo avance se ve reflejado en el Plan de Acción. De forma complementaria, con la entrada en operación del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG - será posible evidenciar el avance de la entidad en la implementación de las diferentes políticas.

El primer reporte sobre esta herramienta se realizó el día 30 de julio de acuerdo a lo señalado por el Decreto 2482 de 2013.

A continuación se presentan los principales resultados alcanzados a segundo trimestre (Enero – Junio) de 2013.

I. Gestión Misional y de Gobierno

Política orientada al logro de las metas establecidas por el Sector y por la entidad, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno define.

1. Cumplimiento de Metas de Gobierno

Como compromisos de Gobierno se encuentran las metas SISMEG¹, que son el conjunto de iniciativas con las cuales Migración Colombia contribuye con el Sector Relaciones Exteriores y a su vez, al Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" 2010 – 2014.

La entidad cuenta con tres metas, inscritas en dos programas:

1.1. Programa Fortalecimiento del Servicio al Ciudadano

Este programa busca el fortalecimiento de la prestación de los servicios al ciudadano, con el fin de incrementar la capacidad de respuesta frente a sus necesidades y expectativas; racionalizando los trámites, optimizando la infraestructura tecnológica, los canales de atención y afianzando una cultura de servicio.

Indicador: Trámites virtuales en funcionamiento

Para el 2013, se estableció como meta la entrada en funcionamiento de dos trámites: Registro de extranjeros e Información sobre condición migratoria, en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012² o Estatuto Antitrámites.

✓ Registro de extranjeros o Registro de visas

Corresponde al registro de datos biográficos que se abre a un extranjero titular o beneficiario de visa, cuya vigencia sea superior a tres (3) meses, dentro del plazo de quince (15) días calendarios siguientes, contados a partir de su ingreso al país o de la fecha de expedición de la visa, si ésta se obtuvo dentro del territorio nacional.

¹ <https://sinergia.dnp.gov.co/PortalDNP/default.aspx>

² Decreto 019 del 10 de enero de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Como mecanismo para la optimización de este trámite, la entidad puso en funcionamiento a través de su página web www.migracioncolombia.gov.co, un enlace a través del cual el extranjero puede realizar este registro sin necesidad de acudir de forma presencial ante los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios.

✓ **Información sobre condición migratoria o Certificado de movimientos migratorios**

Los movimientos migratorios son los registros que lleva Migración Colombia de cada uno de los ciudadanos nacionales y/o extranjeros que ingresan y salen del territorio colombiano por cualquiera de los puestos migratorios (aéreos, marítimos, terrestres y fluviales) establecidos por la entidad. Cualquier ciudadano nacional o extranjero que requiera esta información, podrá solicitarla ante Migración Colombia.

Para facilitar este trámite, la entidad dispuso un enlace a través del cual los ciudadanos puedan realizar su pago y obtener este documento.

Con estos dos trámites en línea, la entidad cumple en un 100% con la meta prevista para la vigencia y para el cuatrienio.

1.2. Programa Fortalecimiento Institucional

Este programa está orientado hacia la consolidación de los procesos de transformación tecnológica y la adquisición de espacios adecuados y suficientes que contribuyan a la eficiencia operativa de la entidad.

Indicador: Infraestructura física adecuada para el fortalecimiento de gestión migratoria.

Continuando con lo desarrollado en el 2012 en materia de infraestructura con la adquisición del inmueble para el Puesto de Control Migratorio Marítimo de Capurganá (Chocó) y la adecuación del Centro Facilitador de Servicios Migratorios – CFSM- de San Andrés; la entidad, tiene prevista para el 2013 adecuaciones en Bogotá, Medellín, Pasto, La Guajira y Cartagena.

Frente a este proceso, en el primer semestre la entidad adelantó la etapa precontractual para la intervención de la infraestructura física de Medellín y Pasto, publicando estos procesos en el Portal Único de Contratación. Asimismo, adelantó la contratación de un Estudio de sismo resistencia y calidad de energía para el CFSM Bogotá.

Indicador: Puntos de Control Migratorio con herramienta tecnológica implementada.

Teniendo en cuenta el creciente flujo migratorio y las proyecciones sobre el mismo, la entidad planteó disponer de un sistema automatizado para los

puestos de control migratorio aéreo, que ayude a reducir el tiempo de una inspección migratoria para los pasajeros frecuentes.

En el año 2012, fue instalado en el área de inmigración del Aeropuerto Eldorado el sistema de puertas automáticas, que permite realizar el proceso de inmigración de manera mecánica, a los viajeros que ingresan al país; lo anterior, mediante exclusas de características técnicas uniformes utilizadas en los aeropuertos internacionales de ciudades como Hong Kong, Macao, Singapur, entre otros.

Para el 2013, si bien es cierto se encontraba contemplada la implementación de esta solución tecnológica en los aeropuertos de Medellín y Cali; por razones de priorización del servicio en el área de emigración del Aeropuerto Eldorado, fue necesario modificar el proyecto, de tal manera que para estos Aeropuertos internacionales, se hará uso de vigencias futuras y se implementará el servicio en el 2014.

La entidad obtuvo el aval sectorial y la aprobación técnica de vigencias futuras por parte de DNP para la adquisición de esta herramienta, cuyo trámite se encuentra en Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. Otras metas misionales de carácter estratégico

Adicional a estos compromisos de Gobierno, Migración Colombia en desarrollo de su Plan Estratégico Fronteras en Línea 2012 – 2014, cuenta con un conjunto de actividades que le permitirá acercarse al cumplimiento de su visión y ser reconocida como uno de los principales referentes de la gestión migratoria en América Latina.

En este sentido, en el primer semestre de 2013 ha obtenido entre otros, los siguientes resultados:

✓ Alianzas estratégicas

La entidad firmó el Convenio 01 del 14 de marzo de 2013 con la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO que busca no solo facilitar al gremio hotelero el proceso de suministro de información a la Autoridad Migratoria del país, al cual están obligados según la legislación colombiana; sino también establecer un canal directo de comunicación que también ayude a combatir la hotelería ilegal.

Se firmó el Convenio 02 del 13 de abril de 2013 con la Policía Nacional, teniendo en cuenta la necesidad manifiesta de contar con capacidades de movilidad oportuna en áreas apartadas del territorio nacional, en las cuales no se cuenta, en algunos casos, con alternativas comerciales de transporte; así como, contar con herramientas efectivas de control que permitan no solo intervenir en casos de tráfico de migrantes, sino también, su transporte a ciudades capitales donde se adelantan los procesos administrativos. Migración

Colombia desarrolló esta importante alianza con la cual se protege la vida de los migrantes irregulares y se apoya la gestión migratoria de manera oportuna, eficiente y efectiva.

Adicionalmente, se firmó el convenio 03 del 26 de junio de 2013 con la Unidad Nacional de Protección –UNP- con el propósito de aunar esfuerzos, recursos, tecnología, capacidades y métodos, entre la Unidad Nacional de Protección y la entidad en materia de seguridad y protección.

✓ **Derechos Humanos**

Para Migración Colombia ha sido fundamental la definición de estrategias y acciones orientadas hacia la protección de los Derechos Humanos en su gestión, por esta razón, ha concebido la creación de la Red Migratoria de Garantías a Nacionales, Turistas y Extranjeros: Red Migrante.

El objetivo de esta Red es implementar la política de Derechos Humanos de la entidad y Promover las garantías y derechos de los migrantes en el país. Esta Red busca constituirse como un espacio de coordinación interinstitucional a nivel local para que a través de los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, el migrante conozca la oferta institucional con que cuenta la ciudad o departamento en que se encuentre, en relación con la garantía de sus derechos.

Actualmente, se ha avanzado en su definición o estructura conceptual y se vienen desarrollando acercamientos con actores para su implementación en las Regionales de Migración Colombia.

✓ **Análisis migratorios**

La entidad desde el 2012 elabora documentos de análisis orientados a fortalecer la política migratoria y la toma de decisiones; en este sentido, durante el primer semestre de la vigencia, elaboró dos informes estratégicos sobre Fenómenos Migratorios (Tráfico de Migrantes - Trata de Personas) y avanza en la construcción de un Estudio sobre migración laboral en zonas de frontera en coordinación con el Ministerio del Trabajo.

De forma complementaria, y como insumo para el desarrollo de investigaciones académicas o consulta por parte de la ciudadanía, la entidad publica mensualmente a través de su página web, su Boletín Migratorio, en el cual presenta datos estadísticos sobre flujos y comportamiento migratorios.

✓ **Participación en escenarios de discusión**

Migración Colombia participa activamente en escenarios de discusión o fortalecimiento en materia migratoria, es así, como ha participado en un total de 36 escenarios, entre los que se encuentran Mesas temáticas de migración, infraestructura, sanidad portuaria, Comités intersectoriales de seguridad

aeroportuaria, Comisiones Binacionales de Seguridad Fronteriza, y foros como el Taller Subregional sobre Mejores Prácticas en la Seguridad de los Documentos de Viaje y Manejo de Identificación y el Taller de Capacitación en Inteligencia de Inmigración, entre otros.

De igual forma, y como mecanismo para divulgar la legislación migratoria nacional e internacional y que se haga efectivo su cumplimiento por parte de los diferentes actores, la entidad desarrolló 99 jornadas, entre las que se encuentran acercamientos a gremios económicos, autoridades municipales, departamentales, academia, entre otros.

✓ **Secretaría técnica de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias RIAM**

Con ocasión del II Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias celebrado en la ciudad de Medellín en noviembre de 2012, la entidad lideró la creación de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias - RIAM- conformada por 18 países y que opera como mecanismo de diálogo y trabajo permanente con el fin de prevenir la ocurrencia de delitos como la trata de personas y el tráfico de migrantes.

A través de esta Red, se busca realizar un acompañamiento a las víctimas en coordinación con otras entidades y hacer análisis sobre cómo operan las redes internacionales.

Dentro de sus principales resultados, se encuentra el desarrollo de una campaña en los puestos de control migratorio, orientada a la prevención del delito de la Trata de Personas en el país y que se define bajo el logo "Contra la Trata: un oficial de Migración Colombia puede ser su última oportunidad".

✓ **Fortalecimiento misional**

Producto de la necesidad de presencia institucional en el pacífico sobre la frontera con Panamá y como resultado de múltiples solicitudes y análisis sobre las rutas de tráfico de migrantes procedentes del sur del país con destino principal a Norte América, se implementó un Puesto de Control Migratorio Marítimo en el municipio de Juradó, Chocó. El cual permitirá atacar frontalmente los delitos conexos a la migración y además brindar posibilidades de control a los pobladores residentes de esta apartada región del país, quienes anteriormente debían realizar tránsitos marítimos de días para someterse a los controles migratorios, con los perjuicios económicos y de seguridad que dichos trayectos conllevan.

Otra de las acciones en las que se avanza para el fortalecimiento misional, es el desarrollo de un proyecto para la implementación de salas transitorias; las cuales son espacios físicos dotados de las condiciones necesarias para la retención preventiva temporal de extranjeros a quienes se aplique la medida

de inadmisión, deportación o expulsión, garantizando el cumplimiento de la Ley y el respeto de los derechos humanos. Buscan brindar una atención adecuada a migrantes nacionales y extranjeros que sean objeto de verificación migratoria; así como, a colombianos deportados a nuestro territorio. De acuerdo con las circunstancias y mientras se resuelve su situación migratoria, estos ciudadanos permanecerían allí en condiciones de comodidad, con acceso a televisión, lectura y la posibilidad de comunicarse con sus familiares.

✓ **Semana Internacional de las Migraciones**

Para el mes de septiembre del 2013 se tiene prevista la realización de la Semana Internacional de las Migraciones, como un espacio de discusión y diálogo con la ciudadanía sobre temas migratorios. Se prevé la realización de un conversatorio donde ciudadanos migrantes o descendientes de migrantes cuenten sus experiencias, así como la celebración de conferencias y actividades culturales y gastronómicas.

Para el desarrollo de este evento se establecieron alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), El Tiempo Casa Editorial, la Universidad de Los Andes, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Alcaldía Mayor.

Avance de la política

La política Gestión Misional presentó durante el primer semestre (Enero – Junio) un avance del **53%**.

II. Transparencia, participación y servicio al ciudadano

Política orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.

En esta política se encuentran los lineamientos relacionados con la transparencia, la participación, la rendición de cuentas y el servicio al ciudadano, temas que se abarcan en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En este plan se encuentra estructurado en torno a cuatro componentes:

1.1. Mapa de riesgos de corrupción

En desarrollo de iniciativas de lucha contra la corrupción la entidad ha realizado en el primer semestre diferentes acciones de tipo preventivo, tales como:

En materia contractual:

- ✓ La actualización de su Manual de procedimientos del proceso de Gestión contractual.
- ✓ La realización de socializaciones en la materia y el envío de nota virtual sobre buenas prácticas.
- ✓ La realización de un curso de actualización en contratación pública del cual fueron beneficiados 29 funcionarios.
- ✓ El ejercicio de controles por parte de los Comités Estructurador y Evaluador en materia de contratación.

En materia misional:

- ✓ Actividades de sensibilización y verificación a usuarios de bases de datos en dos Regionales.
- ✓ La realización de una auditoría independiente a bases de datos.
- ✓ La ejecución del Plan de Seguridad de la Información del que se destaca la creación del Comité de Seguridad de la Información y la adopción de Política de Seguridad de la Información.
- ✓ El inicio de una campaña interna orientada a prevenir sobre el uso inadecuado de los sistemas de información y perfeccionar el uso del material informático y documental.
- ✓ El envío periódico de recomendaciones para el mejoramiento en materia de seguridad de la información.
- ✓ El desarrollo de seguimientos y controles en materia de gestión documental.
- ✓ El desarrollo de 124 estudios de seguridad y 4 pruebas de poligrafía a funcionarios.
- ✓ La presentación de un proyecto en materia de seguridad para la consecución de recursos.
- ✓ El desarrollo de sensibilizaciones en materia de seguridad a nivel nacional.

Actividades de prevención transversales:

- ✓ La socialización sobre temas disciplinarios en 8 regionales.
- ✓ El envío de 10 boletines virtuales sobre prevención y divulgación del régimen disciplinario.
- ✓ La socialización de las directrices emitidas por la entidad tales como el Código de Ética, Buen Gobierno y Estilo de Dirección.

- ✓ La celebración del Día de la Transparencia, en ceremonia realizada en el Aeropuerto Internacional Eldorado con enlace en cada una de las 11 regionales y con la participación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

En esta jornada se reafirmó el compromiso de los funcionarios con las buenas prácticas, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

1.2. Estrategia Antitrámites

En desarrollo de la Estrategia Antitrámites definida por el Gobierno Nacional, la entidad (tal como se expuso en el aparte de metas de Gobierno) puso en funcionamiento los trámites de Registro de Visas y Certificado de Movimientos Migratorios.

1.3. Rendición de Cuentas

La entidad ha definido una estrategia anual de rendición de cuentas en la que busca acercar su gestión al ciudadano y generar una cultura de la participación y la transparencia. En este sentido, desarrolló diferentes actividades tales como:

- ✓ Publicación de información de interés al ciudadano: Informes de gestión, información estadística y comunicados de prensa en temas relevantes, entre otros.
- ✓ La convocatoria a su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, celebrada el día 15 de julio, a través de diferentes canales: prensa, redes sociales, invitaciones personalizadas a grupos de interés, comunicaciones internas, cartelera, entre otros.
- ✓ La publicación en la página web y en el catálogo de datos del Estado colombiano de la información sobre los Puntos de atención de Servicios Migratorios (Ubicación de las Regionales, Puestos de Control Migratorio, Centros Facilitadores de Servicios Migratorios y Nivel Central de Migración Colombia en el territorio nacional).
- ✓ El desarrollo de 99 jornadas a nivel nacional, en las que se generó una interacción entre la entidad, la ciudadanía y los grupos de interés, y en la cual se presenta información sobre la gestión de la entidad y sobre el cumplimiento de la normatividad migratoria.
- ✓ La sensibilización a los funcionarios para generar cultura de la rendición de cuentas, realizada en 17 jornadas o sesiones de inducción y reinducción a nivel nacional.

1.4. Servicio al Ciudadano

- ✓ La publicación en 9 de los 27 puntos de atención ciudadana de la información sobre los derechos de los ciudadanos, requisitos de los trámites y servicios, tiempos de entrega de cada trámite, horarios y puntos de atención y la información de contacto PQRS.

- ✓ La elaboración del documento de Infraestructura para el Buen Servicio, el cual señala los lineamientos a seguir por la entidad en la adecuación de su infraestructura, en cumplimiento de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano.
- ✓ La actualización del documento Base de Conocimiento, que es un soporte para el área de servicio al ciudadano para una respuesta efectiva a las solicitudes de los ciudadanos.
- ✓ La adecuación de espacios físicos teniendo en cuenta la atención a población con movilidad reducida –PMR- y los lineamientos de infraestructura para el buen servicio en puntos de atención en San Andrés, Bogotá y Armenia.
- ✓ La retroalimentación o socialización a 10 regionales en temas de servicio al ciudadano, tales como: lineamientos para la construcción de la carta de servicio al ciudadano y la elaboración de deberes y derechos ciudadanos.
- ✓ El desarrollo de 17 jornadas o sesiones del seminario “Escuela de servicio para el fortalecimiento de competencias y capacidades de los servidores públicos en atención efectiva al ciudadano” dictado por la Cámara de Comercio de Bogotá y en el que participaron 297 funcionarios.
- ✓ La elaboración de los informes periódicos de Peticiones, Quejas y Reclamos.
- ✓ La consolidación de la imagen institucional en los puntos de atención del CFSM de la Regional Andina en Bogotá, en el Punto de Control Migratorio terrestre de Rumichacha y en el CFSM de Santa Marta.

Adicionalmente, en desarrollo de esta política se han adelantado 31 eventos o ferias de servicio a nivel nacional en las que se brinda información sobre trámites y servicios a la ciudadanía.

Se viene ejecutando un proyecto para la adquisición de una Unidad de servicio móvil adecuada tecnológicamente, que apoye las tareas propias de la entidad y permita crear un canal de participación presencial, en el cual la comunidad pueda acceder a los servicios migratorios con facilidad, agilidad y oportunidad, fortaleciendo la atención de la demanda en servicios migratorios que tiene la ciudadanía a nivel nacional.

Avance de la política

La política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano presentó durante el primer semestre (Enero – Junio) un avance del **55,2%**.

III. Gestión del Talento Humano

La Política de Gestión de Talento Humano está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio del mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación de servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados.

En desarrollo de esta política la entidad ejecutó las siguientes acciones:

1. Capacitación

En cumplimiento del Plan Institucional de Formación y Capacitación se han adelantado capacitaciones con entidades públicas, privadas y organismos internacionales, se destacan en el primer semestre:

- ✓ La realización del Seminario taller Lineamientos estratégicos de la alta dirección y fortalecimiento de habilidades gerenciales y liderazgo.
- ✓ La realización de tres diplomados en temas migratorios, con el fin de actualizar y adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en temas misionales, con una cobertura de 74 funcionarios.
- ✓ La realización de ocho cursos de Policía Judicial enfocados a la formación de los funcionarios, con la Escuela Investigación Criminal de la Policía Nacional, beneficiando a 40 funcionarios.
- ✓ Curso de Grafología Forense certificando a 15 funcionarios como expertos en grafología.
- ✓ Capacitación en seguridad informática a 3 funcionarios.
- ✓ Curso en Contratación Pública, capacitando a 29 funcionarios.
- ✓ Capacitación de auditores de calidad con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC –, beneficiando a 30 funcionarios.
- ✓ Capacitación en prospectiva estratégica a 25 funcionarios.
- ✓ Capacitación en actualización tributaria a 30 funcionarios.
- ✓ Capacitación en servicio al ciudadano a 297 funcionarios.
- ✓ De igual forma, se destaca la participación de 11 funcionarios en el Seminario de formación en materia de Policía de Fronteras e Inmigración realizado en Ávila – España el cual se orientó hacia mejorar las habilidades técnicas y conocimientos en el ejercicio diario de sus labores como autoridad en las fronteras terrestres del país.

En el primer semestre y por nivel jerárquico, se resalta la asistencia a las jornadas de capacitación de 2 funcionarios del nivel directivo, 2 del nivel asesor, 94 del nivel profesional, 462 del nivel técnico y 47 del nivel asistencial, para una cobertura de 607 funcionarios.

En materia de inducción y reinducción se destaca la asistencia de 248 funcionarios.

2. Bienestar e Incentivos

En materia de bienestar e incentivos para los funcionarios, la entidad desarrolló en el primer semestre las siguientes actividades:

- ✓ Dos actividades para el manejo del stress y la relajación, beneficiando a 350 funcionarios.
- ✓ Una charla encaminada a la promoción de hábitos de vida saludable y el envío de mensajes internos.
- ✓ La celebración de eventos en fechas especiales como día de la mujer, día del padre, día del hombre, día de la madre, día de la secretaria.
- ✓ Entrega de vales de entrada para el Museo de los niños en celebración del día del niño.

En el primer semestre y por nivel jerárquico, se resalta la asistencia a las jornadas de bienestar de 19 funcionarios del nivel directivo, 6 del nivel asesor, 125 del nivel profesional, 980 del nivel técnico y 121 del nivel asistencial, para una cobertura de 1251 funcionarios.

3. Salud Ocupacional

En materia de salud ocupacional se destacan en el primer semestre:

- ✓ La actualización de tres planes de emergencia correspondientes a Bogotá – Sede administrativa, Aeropuerto Eldorado, y Centro Facilitador de Servicios Migratorios Calle 100.
- ✓ La realización de cuatro capacitaciones a las Brigadas de Emergencias en Primeros Auxilios, Evacuación y Control de Incendios a Nivel Nacional.
- ✓ El desarrollo de dos simulacros de evacuación, en Bogotá – Sede administrativa y Cali.
- ✓ La realización de una medición de iluminación y ruido, como elementos de los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- ✓ La recolección y análisis de información para la elaboración del programa de vigilancia epidemiológica en prevención de lesiones osteomusculares.
- ✓ La recolección de información para la elaboración del programa de vigilancia epidemiológica en factores Riesgo Psicosocial.
- ✓ La elaboración de dos informes de ausentismo.

4. Gestión Ambiental

En materia de gestión ambiental se destacan en el primer semestre:

- ✓ La implementación de sistemas ahorradores de agua en seis regionales.

- ✓ Mediciones de consumo de agua y energía.
- ✓ Análisis de calidad de energía de tres sedes.
- ✓ Revisión técnico mecánica e informes de revista del parque automotor.
- ✓ Inclusión de criterios ambientales en los procesos de compra de equipos.

5. Acuerdos de gestión y Evaluación del desempeño

En relación con el desarrollo del proceso de evaluación del desempeño a funcionarios y gerentes públicos se realizó la calificación de servicios y concertación de nuevos objetivos para la evaluación de desempeño a 659 funcionarios, y se suscribieron 17 acuerdos de gestión con los gerentes públicos.

Avance de la política

La política Gestión del Talento Humano presentó durante el primer semestre (Enero – Junio) un avance del **47,0%**.

IV. Eficiencia Administrativa

Política dirigida a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

1. Gestión de la calidad

La entidad elaboró su Programa de Auditorías de Calidad el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el mes de julio y comenzará ejecución en el tercer trimestre de la vigencia. Asimismo, realizó durante el primer semestre el levantamiento de los mapas de riesgo por proceso, que dio origen a la actualización de su Plan y Política de Administración del Riesgo en el mes de julio.

2. Eficiencia administrativa y cero papel

En desarrollo de esta estrategia gubernamental, la entidad adoptó su Política de Cero Papel y realiza seguimientos periódicos al consumo, buscando generar buenas prácticas.

De igual forma, se encuentra en proceso de automatización de sus procesos, para ello, avanza con el desarrollo y mejora de su Sistema de Información

Misional en sus módulos de Control Migratorio, Extranjería y Verificación Migratoria; así como, en la implementación de ORFEO Módulo de correspondencia.

3. Desarrollo organizacional

La entidad en aras de fortalecer sus procesos internos y su actividad misional, elaboró dos estudios de desarrollo organizacional: el primero, un Estudio para la implementación de un Puesto de Control Migratorio fluvial en el municipio de Inírida (Guainía) producto del análisis del comportamiento migratorio en las fronteras que Colombia tienen con Venezuela y Brasil. El segundo, un Estudio sobre la implementación del Grupo de Policía Judicial en la entidad, teniendo como marco la función asignada por el Decreto 4062 de 2011³.

4. Gestión de tecnologías de la información

En materia tecnológica, la entidad realizó el desarrollo de la plataforma informática necesaria para la puesta en producción del registro de visas en línea, la adquisición de un módulo dentro del sistema SPSS que permite realizar modelos y proyecciones sobre los datos estadísticos, así como, aumentar la velocidad de procesamiento de la información; y el desarrollo informático para gestionar y verificar la información necesaria para la impresión de las cédulas de extranjería.

5. Gestión documental

En materia de gestión documental, la entidad elaboró su Diagnóstico documental, el Programa de gestión documental, su Cuadro de Clasificación Documental y sus Tablas de Retención Documental (151), las cuales se encuentran en proceso de evaluación técnica y convalidación por parte del Grupo Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación.

De forma complementaria, se realizaron doce socializaciones y quince acompañamientos para garantizar que estas herramientas puedan ser utilizadas de forma adecuada.

Asimismo, continúa con los procesos de organización de su archivo documental.

Avance de la política

La política Eficiencia administrativa presentó durante el primer semestre (Enero – Junio) un avance del **52,3%**.

De igual forma, y entendiendo que la estrategia de Gobierno en Línea es un elemento transversal para el cumplimiento de los objetivos de las políticas de

³ Decreto 4062 de 2011. Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se establece su objetivo y estructura.

desarrollo administrativo, la entidad ha ejecutado su cronograma de implementación para la vigencia en un 56,4%; cuyos resultados en materia de Información, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia en línea, se hacen evidentes en el desarrollo de las diferentes políticas.

V. Gestión Financiera

Política orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.

En desarrollo de esta política, la entidad realizó la ejecución de su presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión; recursos necesarios para garantizar su operación y el desarrollo de proyectos de interés estratégico.

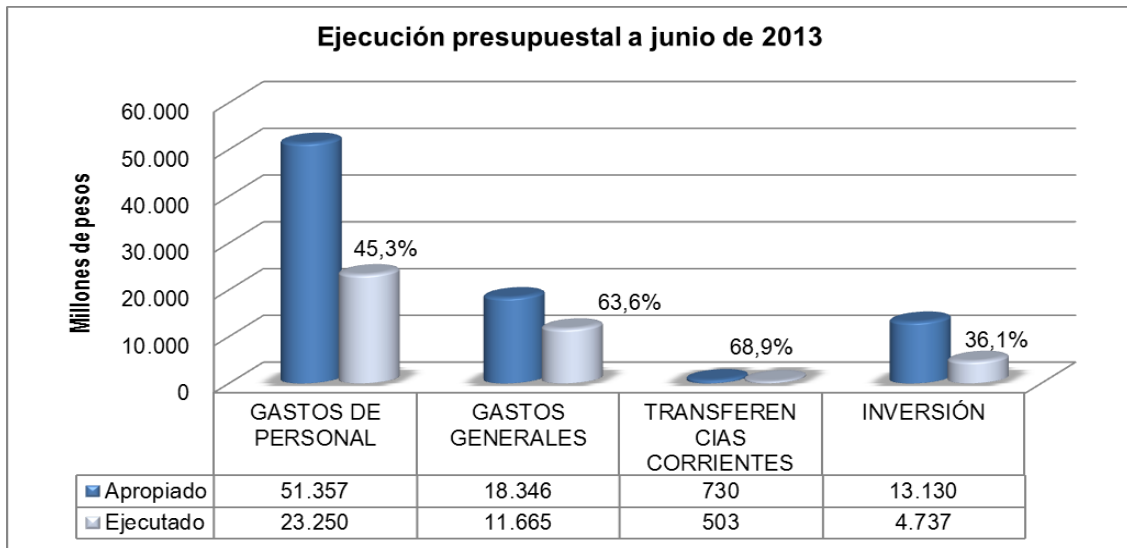
A continuación se presenta el comportamiento en la ejecución de estos recursos:

EJECUCIÓN CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2013			
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJEC
A- FUNCIONAMIENTO	70.433	35.418	50,29%
GASTOS DE PERSONAL	51.357	23.250	45,27%
GASTOS GENERALES	18.346	11.665	63,58%
TRANSFERENCIAS CTES	730	503	68,85%
C- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	13.130	4.737	36,08%
ADECUACIÓN , AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES Y PUESTOS MIGRATORIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACIÓN-COLOMBIA NACIONAL	1.040	0	0,00%
ADQUISICIÓN, REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	562	0	0,00%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL	8.074	2.414	29,90%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL A NIVEL NACIONAL	1.884	1.051	55,77%
IMPLEMENTACIÓN Y DISEÑO DE LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA ADECUADA CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE CULTURA DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL A NIVEL NACIONAL	1.570	1.272	81,04%
TOTAL PRESUPUESTO 2013	83.563	40.155	48,05%

* Millones de pesos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2013



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Avance de la política

La política Gestión Financiera presentó durante el primer semestre (Enero – Junio) un avance del **62,8%**.

Resultados generales

En términos generales la ejecución del Plan de Acción a segundo trimestre (Enero – Junio) de 2013 fue la siguiente:

Política	Avance
Gestión Misional y de Gobierno	53,0%
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	55,2%
Gestión del Talento Humano	47,0%
Eficiencia Administrativa	52,3%
Gestión Financiera	62,8%
EJECUCIÓN TOTAL	62,6%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación